

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE METROBÚS

Ciudad de México siendo las 11:00 horas del día nueve de agosto de dos mil diecisiete, en la sala de juntas de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, ubicada en el séptimo piso de la Avenida Álvaro Obregón, número doscientos sesenta y nueve, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, con fundamento en los artículos 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; Noveno del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 8° del Estatuto Orgánico de Metrobús; se llevó a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria 2017** del Consejo Directivo del organismo público descentralizado "Metrobús", con la asistencia de los siguientes servidores públicos en su calidad de **Consejeros**: C. Laura Alicia Lemus Soto, Directora de Coordinación de Centros de Servicio de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, en calidad de Presidenta Suplente del Consejo Directivo de Metrobús; C. Israel Francisco García Guillén, Director de Coordinación y Concentración Regional de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en calidad de suplente; el Urb. Luis R. Zamorano Ruíz, Director General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, en calidad de suplente; el Ing. César Fausto Gálvez Hernández, Subdirector de Promoción de Transporte Sustentable de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, en calidad de suplente; el Lic. Omar Alejandro Galindo Zarate, Subdirector de Análisis Sectorial "A" de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, en calidad de suplente; el Lic. Julio César García García, Gerente de Recursos Financieros del Sistema de Transporte Colectivo, en calidad de suplente; el Ing. Juan José Reyes Esparza, Director General de Transportación del Servicio de Transportes Eléctricos, en su calidad de suplente; el Lic. José Nicolás Albarrán García, Director General de Transporte Particular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, en su calidad de Secretario del Consejo Directivo; y el Lic. Jorge Rocha Sánchez, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas de Metrobús, en su calidad de Pro-Secretario del Consejo Directivo. -----

Con el carácter de **invitados permanentes** participaron el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director General de Metrobús; el Lic. Iván Eduardo García Peralta, J.U.D. de Comisarios "B" de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades de la Contraloría General de la Ciudad de México; y Lic. Saturnino Arroyo Bernal, Director de Proyectos Especiales de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. -----

Como **invitados** participaron los servidores públicos siguientes: Lic. Adriana Véjar Galván, Directora de Administración y Finanzas de Metrobús, Ing. Jorge Coxtinica Aguilar, Director Técnico Operativo de Metrobús; la Lic. María Patricia Becerra Salazar, Directora Jurídica de Metrobús; el Lic. Juan Manuel Gómez Rodríguez, Director de Comunicación e Información Pública de Metrobús; y el Lic. Ernesto Bueno Meza, Contralor Interno de Metrobús. -----

La convocatoria a la **Tercera Sesión Ordinaria 2017** del Consejo Directivo de Metrobús se realizó conforme al siguiente orden del día. -----

1. BIENVENIDA.-----
2. LISTA DE ASISTENCIA.-----
3. DECLARACIÓN DE QUÓRUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.-----
5. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE METROBÚS.-----
6. INFORME DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADJUDICADOS CONFORME A LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2017.-----
7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE METROBÚS DEL EJERCICIO 2016, EN BASE EN LA OPINIÓN DE COMISARIOS DE LA CONTRALORÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DICTAMEN DE LA AUDITORÍA EXTERNA. -----
8. PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO DEL INFORME ANUAL DE DESEMPEÑO GENERAL DE METROBÚS PARA EL EJERCICIO 2016. -----
9. INFORME DE ACTIVIDADES DE METROBÚS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2017.-----

10. ASUNTOS GENERALES.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como **primer punto** del orden del día, el Lic. Jorge Rocha Sánchez, Director de Planeación, Evaluación y Sistemas de Metrobús, en su calidad de Pro-Secretario del Consejo Directivo, dio la bienvenida a los miembros de este Comité, titulares y suplentes; así como a los invitados a esta **Tercera Sesión Ordinaria 2017**.-----

Como **segundo punto** se procedió a tomar la asistencia de los Consejeros e invitados a la Tercera Sesión Ordinaria 2017 del Consejo Directivo.-----

Como **tercer punto**, una vez tomada la **lista de asistencia**, se declaró legalmente instalada la Sesión, por haberse reunido el **quórum** requerido de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, el Lic. Jorge Rocha Sánchez puso a consideración de los Consejeros el **Orden del Día**, el cual, no habiendo observaciones fue aprobado.-----

Como **cuarto punto** del orden del día, el Lic. Jorge Rocha Sánchez puso a consideración de los Consejeros el informe de Seguimientos de Acuerdos tomados por este Órgano de Gobierno correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria 2017, documento que se presentó como anexo en el punto correspondiente de la carpeta de la sesión.-----

No habiendo más comentarios al respecto, el Consejo Directivo aprobó el siguiente acuerdo: -----

Metrobús/CD/SO3/01/17: Con fundamento en los artículos Décimo Primero, fracción VII del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 10, fracción VIII del Estatuto Orgánico de Metrobús, este Consejo Directivo toma conocimiento del Informe de Seguimiento de Acuerdos, presentado en su Tercera Sesión Ordinaria 2017.-----

Como **quinto punto** del orden del día, se puso a consideración de los Consejeros, las actas de la Segunda Sesión Ordinaria, Primera y Segunda Sesiones Extraordinarias 2017, que previamente fueron remitidas para su revisión a los participantes en dichas sesiones y habiéndose incorporando las observaciones presentadas por escrito se puso a consideración del Consejo.-----

No habiendo comentarios, el Consejo Directivo aprobó el siguiente acuerdo: -----

Metrobús/CD/SO3/02/17: Con fundamento en los artículos Décimo Primero, fracción VII del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 10, fracción VIII del Estatuto Orgánico de Metrobús, este Consejo Directivo aprueba las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria, Primera Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria 2017, celebradas el 11, 25 de mayo de 2017 y 13 de junio de 2017 respectivamente.-----

Como **sexto punto** del orden del día, se puso a consideración del Consejo Directivo el **informe de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios adjudicados** conforme a los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, correspondiente al periodo comprendido del **1° de abril al 30 de junio de 2017**.-----

No habiendo comentarios, el Consejo Directivo aprobó el siguiente acuerdo: -----

Metrobús/CD/SO3/03/17: Con fundamento en los artículos Décimo Primero, fracción I del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 10 fracción I del Estatuto Orgánico de Metrobús, este Consejo Directivo toma conocimiento de las adquisiciones arrendamientos y prestación de servicios realizados por Metrobús

conforme a lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, por el período comprendido del 1° de abril al 30 de junio de 2017. -----

Como **séptimo punto** del orden del día, el Lic. Jorge Rocha Sánchez puso a consideración de los integrantes del Consejo Directivo, la solicitud de aprobación de los Estados Financieros de Metrobús del ejercicio 2016, en base a la opinión de Comisarios de la Contraloría General de la Ciudad de México y el Dictamen de la Auditoría Externa. -----

En uso de la palabra el Lic. Iván Eduardo García Peralta, J.U.D. de Comisarios “B” de la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades de la Contraloría General de la Ciudad De México, dio lectura del Informe de Opinión a los Estados Financieros de Metrobús; “Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, se rinde a Ustedes informe sobre la razonabilidad de los estados financieros del ejercicio 2016 de Metrobús. En la opinión del Dr. Luis Antonio García Calderón, Director General y Comisario Propietario, basado en el trabajo efectuado en el carácter de Comisario y en el desarrollo por los auditores externos, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la entidad y considerados por los administradores para preparar la información presentada por los mismos en esta Tercera Sesión Ordinaria, son adecuados, suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, toda vez que dicha información refleja en forma veraz y razonable la situación financiera de Metrobús al 31 de diciembre de 2016, así como las actividades y los flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, Manual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio Presupuestario de la Administración Pública del Distrito Federal y en las Normas de Información Financiera Mexicana emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera”.-----

No habiendo comentarios, el Consejo Directivo aprobó el siguiente acuerdo: -----

Metrobús/CD/SO3/04/17: Con fundamento en los artículos 70 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; décimo primero fracción II del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús; y 10 fracción V y 11 fracción IV del Estatuto Orgánico de Metrobús, este Consejo Directivo aprueba los Estados Financieros de Metrobús del ejercicio 2016, con base en el Informe de Opinión de Comisarios, emitido por la Dirección General de Contralorías Internas en Entidades de la Contraloría General de la Ciudad de México y el Dictamen de los Auditores Externos.-----

Como **octavo punto** del orden del día, el Comisario Suplente de la Contraloría de la Ciudad de México presentó para su conocimiento de los integrantes de este Consejo Directivo, el Informe Anual de Desempeño General de Metrobús del ejercicio 2016. -----

En uso de la palabra el Lic. Iván Eduardo García Peralta, procedió a entregar un ejemplar al Presidente suplente, Secretario del Consejo Directivo y al Director General de Metrobús, señalando que dicho documento consta de 17 puntos y procedió a la lectura de las recomendaciones y fortalezas de dicho Informe.-----

Recomendaciones:-----

- a) Realizar un análisis de las necesidades reales del personal que requiere la Entidad para el cumplimiento de sus metas y objetivos, a efecto de programar de manera eficiente el ejercicio de los recursos para aprovechar al máximo el presupuesto. -----
- b) Establecer las acciones necesarias a fin de considerar dentro de la programación del presupuesto las políticas de austeridad y disciplina financiera que impliquen una mejor planeación del ejercicio del gasto y en su caso realizar las adecuaciones presupuestales oportunamente. -----
- c) Realizar un diagnóstico de las actividades institucionales que presentan un desequilibrio a efecto de programar metas reales y congruentes respecto a lo físico y presupuestal; así como valorar la posibilidad de modificar la unidad de medida en la actividad “Construcción de Infraestructura para el Transporte Público” para que corresponda al objeto

de la entidad consistente en la Planeación, administración y control de los corredores del Sistema o bien se reflejan los avances que en coordinación con la SOBSE se hayan presentado durante el período. -----

- d) Realizar un estudio histórico de las adquisiciones de la entidad, en congruencia con estudios de mercado y mecanismos de evaluación de bienes y servicios para la compra efectuadas por montos de actualización se lleven a cabo principalmente mediante el procedimiento de licitación pública y/o invitación restringida a fin de garantizar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. ----
- e) Generar mecanismos de control que permitan la capacitación de información sistematizada para el desarrollo de líneas de acción que mejoren la presentación del servicio en los rubros de seguridad, equidad de género, respecto a los derechos humanos y no discriminación. -----
- f) Fortalecer los mecanismos de supervisión y diseñar estrategias para incrementar la renovación del parque vehicular que cumpla con las normas ambientales. -----

Fortalezas: -----

- a) El Órgano de Gobierno dio cumplimiento al número de sesiones anuales permitiendo dar mayor seguimiento en la operación y administración de la Entidad. -----
- b) La atención oportuna de los requerimientos de los órganos de fiscalización, tanto interno como externo, para la atención de auditorías y las observaciones generadas. -----
- c) Se dio contestación al 100% de las solicitudes de acceso a la información pública, así como las obligaciones en materia de transparencia. -----
- d) Se puso en operación la Línea 6 Villa de Aragón al Rosario, incrementándose 20 kilómetros más, así como un mayor número de unidades, que representó el incremento de usuarios que se benefician con la prestación del servicio público de transporte. -----

No habiendo comentarios, el Consejo Directivo aprobó el siguiente acuerdo: -----

Metrobús/CD/SO3/05/17: Con fundamento en los artículos 110-B fracción X del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 19 y 20 fracciones VIII, X, XIII del Estatuto Orgánico de Metrobús, este Consejo Directivo toma conocimiento del Informe Anual de Desempeño General de Metrobús 2016, presentado por el representante de la Contraloría General de la Ciudad de México.-----

Como **noveno punto** del orden del día, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Decimo Cuarto fracción VIII del Decreto de Creación de Metrobús y 17 fracción XI del Estatuto Orgánico de Metrobús, el Ing. Guillermo Calderón Aguilera, Director General de Metrobús, rindió el Informe de Actividades de Metrobús por el período comprendido del primero del 1° de abril al 30 de junio de 2017, del cual se destacan los siguientes puntos relevantes: -----

- **Demanda, Kilometraje e Ingresos.**-----
 - Del 1° de abril al 30 de junio de 2017 se transportaron 91 millones de pasajeros, se ofertaron 10.3 millones de kilómetros y se captaron \$425.6 millones de pesos por peaje. -----
- **Flota.**-----
 - Al cierre de junio 2017 se cuenta con 565 autobuses, esta cantidad incluye los 11 autobuses de línea 6 para el servicio complementario.-----
 - Mantenimiento preventivo. -----
 - De abril a junio de 2017 el cumplimiento del programa de servicios preventivos por parte de las empresas operadoras fue de 87.4%.-----
- **Mantenimiento de estaciones se realizaron las acciones siguientes:**-----
 - Línea 1.-----
 - En estaciones y puentes se efectuaron trabajos de pintura, mantenimiento a focos y lámparas. ----
 - Mantenimiento a instalaciones sanitarias, anuncios luminosos, sustitución de cristales dañados y revisión de sistemas para discapacitados.-----
 - Remodelación de la estación de la Glorieta de Insurgentes sentido sur – norte y remodelación estación Hamburgo. -----

- Deshierbe, poda, levantamiento de fuste, rehabilitación de banquetas y cruces de estaciones Rio Churubusco a la Piedad. -----
- Línea 2. -----
 - Mantenimiento en las estaciones a lámparas, focos, pintura en muros, revisión del sistema para discapacitados, a instalaciones sanitarias, sustitución de cristales y anuncios luminosos. -----
 - Poda, limpieza en el camellón del corredor y colocación de pintura en puertas de servicio en estaciones. -----
- Línea 3. -----
 - En las estaciones trabajos de pintura en muros interiores y exteriores, mantenimiento al sistema de discapacitados, reparación a instalaciones sanitarias, sustitución de cristales. -----
 - Poda, limpieza en camellón, barrido continuo de carril confinado, trabajos de pintura termoplástica en pasos peatonales. -----
- Línea 4. -----
 - Mantenimiento y revisión de focos y lámparas, reparación de instalaciones sanitarias y trabajo de pintura en estaciones grafiteadas. -----
- Línea 5. -----
 - En las estaciones se efectuaron trabajos de pintura en muros internos y externos, revisión de focos, lámparas, mantenimiento de sistemas para discapacitados, y reparación de accesorios sanitarios. -----
- Línea 6. -----
 - Abocinamiento en estaciones del corredor.-----
- **Campañas CDMX** -----
 - Campaña de accesibilidad y equidad de género en el Sistema de enero a junio 2017. -----
 - Separación de espacios exclusivos para mujeres y personas con discapacidad.-----
 - Reparto de silbatos a mujeres y hombres. -----
 - Campaña de #NoEsDeHombres en pantallas de estaciones y unidades. -----
 - Seguridad para mujeres y niñas con breve descripción y reporte fotográfico. -----
- **Red externa.** -----
 - Puntos de venta instalados: 1,678.-----
 - Los recursos captados en los meses de abril a junio de 2017 fue de \$4.21 millones de pesos.-----
- **Compensación tarjeta CDMX.** -----
 - Compensación de STC a Metrobús de enero a abril de 2017 son \$21.6 millones de pesos, pendiente los meses de mayo y junio de 2017. -----
 - Compensación de STE a Metrobús de enero a abril de 2017 son \$1.61 millones de pesos y pendiente los meses de mayo y junio de 2017. -----
- **Fideicomiso 6628.** -----
 - En el segundo trimestre del 2017 el Fideicomiso registró ingresos netos por \$426.1 millones de pesos y egresos netos por \$603.9 millones de pesos.-----
- **Información de Transparencia.** -----
 - En el segundo trimestre de 2017 se ingresaron 380 solicitudes de acceso a información pública, de las cuales fueron atendidas en su totalidad. -----
- **Informe del programa de racionalidad, austeridad, economía, gasto eficiente y disciplina presupuestal 2017.**-----
 - Se presentaron los resultados del programa en cuanto a: consumo de combustible, fotocopiado, servicios de telefonía, adquisiciones de mobiliario y equipo de cómputo.-----
- **Situación Financiera.**-----
 - Respecto al ejercicio presupuestal, al cierre de junio de 2017 se captaron ingresos por \$274.6 miles de pesos y se efectuaron egresos por \$257.1 miles de pesos. -----
- **Informe de corredores.** -----
 - **Línea 7 Reforma.**-----
 - Se realizó encuesta a las personas usuarios del sistema, abordado los puntos de opinión. -----
 - El avance de 9.1% al cierre de junio 2017. -----
 - Recorridos con personal de INAH para el temas de parabuses y terminales sobre Av. Paseo de la Reforma. -----

- Trabajos en coordinación con SSP para tratar temas viales y de ordenamiento vehicular. -----
- Llegada de 2 autobuses a México (puerto de Veracruz). -----
- Continuación con el proyecto de rutas complementarias. -----
- **Ampliación de Línea 5.**-----
 - Asistencia a reuniones delegacionales (Iztapalapa e Iztacalco) con representantes vecinales de las colonias a lo largo del corredor. -----

Con respecto a este punto del orden del día el Consejo Directivo aprobó el siguiente acuerdo -----

Metrobús/CD/SO3/06/17: Con fundamento en el artículo Décimo Primero fracción I del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Metrobús, este Consejo Directivo aprueba el informe de actividades por el periodo comprendido del 1° de abril al 30 de junio de 2017, presentado por la Dirección General de Metrobús. -----

No habiendo asuntos generales, la Sesión se dio por concluida siendo las 12:00 horas del 9 de agosto de 2017. Los servidores públicos de este Consejo Directivo e invitados participantes en ella manifiestan su conformidad con la presente acta firmando al calce y rubricando al margen cada una de sus fojas.-----

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE METROBÚS

NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO C. LAURA ALICIA LEMUS SOTO DIRECTORA DE COORDINACIÓN DE CENTROS DE SERVICIO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	_____
CONSEJERO SUPLENTE C. ISRAEL FRANCISCO GARCÍA GUILLÉN DIRECTOR DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	_____
CONSEJERO SUPLENTE URB. LUIS R. ZAMORANO RUÍZ DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	_____
CONSEJERO SUPLENTE ING. CÉSAR FAUSTO GÁLVEZ HERNÁNDEZ SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN DE TRANSPORTE SUSTENTABLE DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	_____
CONSEJERO SUPLENTE LIC. OMAR ALEJANDRO GALINDO ZARATE SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS SECTORIAL "A" DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	_____
CONSEJERO SUPLENTE LIC. JULIO CÉSAR GARCÍA GARCÍA GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	_____
CONSEJERO SUPLENTE ING. JUAN JOSÉ REYES ESPARZA DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS.	_____
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO LIC. JOSÉ NICOLÁS ALBARRÁN GARCÍA DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE PARTICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SECRETARIO DEL CONSEJO	_____

PROSECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO
LIC. JORGE ROCHA SÁNCHEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE METROBÚS.

INVITADOS PERMANENTES

NOMBRE

FIRMA

ING. GUILLERMO CALDERÓN AGUILERA
DIRECTOR GENERAL DE METROBÚS

LIC. SATURNINO ARROYO BERNAL
DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES DE SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

LIC. IVÁN EDUARDO GARCÍA PERALTA
J.U.D. DE COMISARIOS "B" DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS INTERNAS EN ENTIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

INVITADOS A LA SESIÓN

NOMBRE

FIRMA

LIC. ADRIANA VÉJAR GALVÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE METROBÚS.

ING. JORGE COXTINICA AGUILAR
DIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO DE METROBÚS.

LIC. MARÍA PATRICIA BECERRA SALAZAR
DIRECTORA JURÍDICA DE METROBÚS.

LIC. JUAN MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA DE METROBÚS.

LIC. ERNESTO BUENO MEZA
CONTRALOR INTERNO DE METROBÚS.

Firmas que corresponden al acta de la **Tercera Sesión Ordinaria 2017** del Consejo Directivo de Metrobús.